

LUNES, 26 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 164

## CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**CVE-2024-6957** *Información pública de expediente de solicitud de autorización para instalación de granja avícola en suelo rústico de Lloredo, en el municipio de Alfoz de Lloredo. Expediente 315348.*

De conformidad con el artículo 228 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por Susana Ortiz Tilan, para instalación de granja avícola en suelo rústico de Lloredo, parcelas 39001A016003750000AE y 39001A016003790000AH, en el municipio de Alfoz de Lloredo, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 315348 en el siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevamur/publico/expedientes/consultar>

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en C/ Lealtad, 14, 1ª planta, de Santander, en horario de 09.00 a 14.00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 19 de agosto de 2024.  
El secretario de la Comisión Regional  
de Ordenación del Territorio y Urbanismo,  
J. Emilio Misas Martínez.

2024/6957

CVE-2024-6957